

FUNDACIÓN TATIANA PÉREZ DE GUZMÁN EL BUENO

Convocatoria de Becas Predoctorales en Neurociencia, 2022

Objetivo	<p>La Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno (en adelante, la Fundación) en cumplimiento de su misión de servicio a la sociedad mediante acciones de formación de la juventud y promoción de la investigación científica convoca 5 becas/contratos predoctorales en Neurociencia para españoles que vayan a realizar su tesis doctoral en un programa de doctorado acreditado oficialmente en España.</p> <p>El objetivo de las becas/contratos es la realización de una tesis doctoral en Neurociencia enfocada a la comprensión del sistema nervioso humano y de las enfermedades que lo afectan.</p>
Web	https://fundaciontatianapgb.org/convocatorias/becas-investigacion/convocatoria-de-becas-predoctorales-en-neurociencia-2022/
Plazo	Hasta el 20 de julio de 2022. Plazo interno Fundación: 15 de julio de 2022

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo De ayuda	Contratos
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> Los solicitantes han de tener nacionalidad española. Los solicitantes han de estar en posesión, en julio de 2022, de los requisitos de acceso a un programa oficial de doctorado en una universidad española. La universidad titular del programa oficial de doctorado en que se vaya a desarrollar el doctorado se considera, a los efectos de esta solicitud, la universidad de acogida. No obstante, si el trabajo de tesis se desarrolla en un centro de investigación vinculado o no a esa universidad, se considerará dicho centro como el centro de acogida, comprometiéndose a cumplir todas las obligaciones que se especifican para la universidad de acogida en las bases de esta Convocatoria. Específicamente, los candidatos han de cumplir alguno de los siguientes supuestos: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso al doctorado, habiendo superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales. De esos 300 créditos ECTS al menos 60 deben corresponder al nivel de máster. 2.2. Estar en posesión de un título oficial de grado español de 300 ECTS o equivalente, sin perjuicio de que estos titulados puedan cursar complementos de formación en el programa de doctorado en que se integren. 2.3. Estar en posesión de un título universitario extranjero con la previa comprobación de la universidad de acogida de que el mismo acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de máster universitario y de que faculta el acceso a estudios de doctorado en el país expedidor del título. En este caso, los solicitantes deberán presentar en su solicitud el título homologado de dichos estudios, así como el documento de equivalencia de notas medias emitido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Los solicitantes han de acreditar buen conocimiento del idioma inglés, hablado y escrito. El solicitante deberá haber sido admitido o preadmitido en el departamento o centro de investigación donde pretende desarrollar su tesis doctoral, y debe adjuntar el documento de admisión o preadmisión a su solicitud. Los directores de tesis deben ser doctores con vinculación de funcionario de carrera de los cuerpos docentes de universidades españolas, o pertenecer a las escalas de investigación del

	CSIC o de los OPIs, o tener vinculación laboral de carácter docente o investigador con la entidad en que vaya a ejecutarse el trabajo de tesis. La vinculación contractual de los directores de tesis deberá cumplirse en el momento de presentación de la solicitud y mantenerse durante todo el tiempo de duración de la beca.
Duración	La duración inicial de las becas es de un año, prorrogable por períodos iguales, hasta un máximo de cuatro años, en función del cumplimiento satisfactorio del plan de trabajo.
Dotación	La dotación de la beca se ajusta al Real Decreto 103/2019 de 1 de marzo y consistirá en 25.000 euros brutos anuales en las dos primeras anualidades. En la tercera y cuarta anualidades, los montos serán 26.000 y 29.000 euros brutos, respectivamente. La dotación incluye la remuneración del becario y las cuotas a la Seguridad Social en las que deba incurrir la universidad de acogida.
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	
Cómo se solicita	El solicitante enviará a la Fundación (becas.neurociencia@fundaciontatanapgb.org) un único documento pdf incluyendo toda la información solicitada en el apartado anterior. • La fecha límite de envío de solicitudes es el 20 de julio de 2022. No se admitirá ninguna solicitud con la documentación incompleta.
Documentación	Las solicitudes deben presentarse en un único documento pdf que incluya la siguiente información: 1. Formulario de solicitud (descargable en www.fundaciontatanapgb.org) 2. Proyecto de tesis (máximo 4 páginas). Se especificarán antecedentes, objetivos, actividades a realizar y cronograma. Es obligado aportar los datos del proyecto o proyectos de investigación financiado/s en que se incorporaría el becario incluyendo el compromiso del investigador principal de que se pondrán a disposición del becario los medios necesarios para ejecutar el trabajo de tesis. 3. Curriculum vitae completo del solicitante. Se especificará la nota media del expediente académico en el Grado y en el Máster (el cálculo debe estar realizado en la escala numérica de 0-10), así como el nivel de conocimiento de inglés y otros méritos relevantes. 4. Curriculum vitae abreviado del director de tesis (máximo 4 páginas). Se especificarán datos de contacto, datos profesionales (incluyendo la relación laboral con la entidad donde se ejecutará el trabajo de tesis), experiencia en formación de doctores, proyectos de investigación financiados en los últimos 7 años, número de sexenios, hasta diez publicaciones relevantes con indicadores de impacto y otros méritos que considere oportuno destacar. 5. Copia del Título de Grado y de Master o la reserva de tramitación. 6. Copia digital del expediente académico completo incluyendo estudios de pregrado y posgrado. 7. Copia digital del documento nacional de identidad del solicitante por ambas caras. 8. Copia del documento de admisión o preadmisión en el departamento o centro de investigación donde se pretende desarrollar la tesis doctoral.

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: cgimenez@fundacionhm.com